



OIC-TEEG-04/2022

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO.

CONSIDERANDOS

ÚNICO. Con motivo de la licencia por maternidad con goce de sueldo por 90 noventa días, consecuencia de la incapacidad que me otorgó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el día 15 quince de julio del 2022 dos mil veintidós, con fundamento los artículos 23, fracciones II y V de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los municipios; 164, fracción X de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 74 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, **se emite el siguiente:**

ACUERDO

Esta Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, con fundamento en los artículos 448 y 451, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y de conformidad con el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Administrativa de Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, celebrada el 14 catorce de julio del 2022 dos mil veintidós, procedo a designar como encargada de Despacho del Órgano Interno de Control, durante el periodo de mi licencia por maternidad, a la licenciada Andrea Estrada Ruiz.

NOTIFÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA LICENCIADA Y CONTADORA PÚBLICA NELLY VERÓNICA HERNÁNDEZ ROA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO. EN GUANAJUATO, GUANAJUATO, A 14 CATORCE DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 1 de 1



ORGANO INTERNO DE CONTROL